PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas, Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoria Interna, en carácter de Observadora o Fiscalizadora; Pedro González, Jefe de Control Interno, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 01/18 Ad Referéndum.** Dicho llamado corresponde a la **"Servicio de Mantenimiento, Reparación e Instalación de Cerraduras de Puertas y Muebles del Congreso de la Nación"**, PAC N° 337.421. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 29 de diciembre de 2017, con expediente N° 343.883. Informa también que en fecha 11, 23 y 31 de enero de 2018 se reunió el Comité y como no se contaba con la cantidad requerida de sobres oferta, se decidió prorrogar el acto de apertura, según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como nueva fecha de apertura el día 08 de febrero de 2018 a las 09:15 horas. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: OSVALDO ORTIZ, LLAVEPAR S.R.L., CARLOS HOLTZBERGER, SERVITEK, DANIEL PAZOS. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	S. PAZOS
Constancia del SIPE N°	1.486.254
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta.	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta según SIPE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta según SIPE
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta según SIPE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta según SIPE
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	No Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	N/A
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	N/A
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A
V. Otros Documentos	
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No Presenta

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	S. PAZOS
b) En caso que dos o más oferentes empaten, para la aplicación de los criterios de desempate indicados en el punto 23 del Anexo B, les serán solicitados los siguientes documentos: I. Copia de la declaración jurada de salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social. II. Copia del balance general del último año (2015). III. Copia de los contratos ejecutados satisfactoriamente del último año (2016).	No Presenta
c) Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017) de prestación de servicios de cerrajería (mantenimiento, reparación e instalación de cerraduras de puertas y muebles), con entidades públicas o privadas, que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50 % del monto máximo del presente llamado.	Presenta

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	S.PAZOS Prc. Unit. c/IVA
PUERTAS					
1	72102602-001	Apertura de cerradura de puerta	Unidad	1	55.000
2	72102602-001	Confección de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras sin cambio de combinación	Unidad	1	33.000
3	72102602-001	Confección de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras con cambio de combinación	Unidad	1	66.000
4	72102602-001	Reparación de cerraduras de puertas	Unidad	1	44.000
5	72102602-001	Provisión y colocación de cerradura de puertas y accesorios	Unidad	1	330.000
6	72102602-001	Provisión y colocación de cerradura de puertas, tipo cilindro para puertas de vidrio templado	Unidad	1	220.000
7	72102602-001	Provisión y colocación de cerradura Mul-t-lock	Unidad	1	150.000
8	72102602-001	Copia de llave igual al existente en el edificio, tipo YALE	Unidad	1	22.000
9	72102602-001	Copia de llave igual al existente en el edificio, tipo doble paleta	Unidad	1	33.000
10	72102602-002	Copia de llave igual al existente en el edificio, tipo multipunto	Unidad	1	88.000
11	72102602-002	Provisión y colocación de brazo hidráulico	Unidad	1	330.000
12	72102602-002	Provisión de manijón de bronce	Unidad	1	88.000
MUEBLES					
13	72102602-002	Apertura de cerradura de puerta de muebles	Unidad	1	33.000
14	72102602-002	Confección de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras sin cambio de combinación	Unidad	1	25.000
15	72102602-002	Confección de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras con cambio de combinación	Unidad	1	30.000
16	72102602-002	Reparación de cerraduras de puertas de muebles	Unidad	1	15.000
17	72102602-002	Provisión y colocación de cerradura de muebles y accesorios	Unidad	1	88.000
18	72102602-002	Provisión y colocación de pasadores	Unidad	1	33.000
					1.683.000

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.-

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores